

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**  
**CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020**

El 27 de julio de 2020, siendo las 9:30 horas, se celebra de forma virtual reunión nº 28 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. María Auxiliadora Moreno González, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión nº 27 (16/10/2019).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Auxiliadora Moreno González, Gregorio Egea Cegarra, José Manuel Quintero Ariza, Andrés Jesús Pedrosa Pérez, Cristina Andrés Camacho, Alberto Horcada Ibáñez.

Excusan asistencia: Jesús Castillo Segura, David García Brenes.

**Desarrollo del Orden del Día:**

**1.- Aprobación del acta de la reunión nº 27 (16/10/2019).**

Dña. María Auxiliadora Moreno González propone la aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, enviada con anterioridad a todos los miembros de la misma. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-CRC/27/07/20** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 16/10/2019.

**2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.**

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

2.1. D. Luis Benítez Solana solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Prácticas en Empresas I, II y III" del Máster en Ingeniería Agronómica por las Prácticas Extracurriculares. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.2. D. Manuel Chamorro Rodríguez solicita le sean reconocidos 6 créditos optativos del Grado en Ingeniería Agrícola por su Experiencia Laboral. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.3. D. Pablo Coello Giménez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Prácticas en Empresas" del Grado en Ingeniería Agrícola por las Prácticas Extracurriculares. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.4. D. Ángel Díaz de la Serna Moreno solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Prácticas en Empresas" del Grado en Ingeniería Agrícola por las Prácticas Extracurriculares. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado

por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.5. D. Vicente García-Gamarra de Noriega solicita le sean reconocidos 2 ECTS correspondientes a la participación en actividades deportivas. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 10 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.6. Dña. Ana María González Bermúdez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Prácticas en Empresas I, II y III” del Máster en Ingeniería Agronómica por las Prácticas Extracurriculares. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 14.4 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.7. Dña. Isabel Gutiérrez Cabanes solicita le sean reconocidos 3 ECTS correspondientes a la participación en actividades deportivas. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 10 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.8. D. Carlos Javier Jiménez Ruiz solicita le sean reconocidos 4 créditos optativos del Máster en Ingeniería Agronómica por su Experiencia Laboral. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 14.4 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.9. D. Miguel Ángel Macho Rivero solicita le sean reconocidos 30 créditos optativos del Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas “Tratamientos y Gestión de Residuos”, “Biotecnología Ambiental”, “Bioindicadores de Calidad Ambiental”, “Ordenación Rural” e “Impacto Ambiental en el Medio Forestal y Agrícola” realizadas en la Licenciatura de CC. Ambientales de la Facultad de CC. Experimentales de la Universidad de Huelva. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 6.1 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.10. D. Antonio Martín Blanco solicita le sean reconocidas las asignaturas “**Biología**” del Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas “Principios, Instrumentación y Metodologías en Genética y Bioquímica”, “Bioquímica II”, “Genética I”, “Microbiología I” y “Biología Celular e Histología” y “**Botánica Aplicada**” por las asignaturas “Botánica I” y “Botánica II”, realizadas en el Grado en Biología en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 4.1 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.11. Dña. Eva Michelet Ballesté solicita le sean reconocidos créditos de las asignaturas cursadas en el Grado en Ingeniería de Ciencias Agronómicas (Universidad Politécnica de Cataluña). La Comisión resuelve favorablemente la petición en las asignaturas de “Biología”, “Edafología y Climatología”, “Expresión Gráfica y Cartografía”, “Física”, “Matemáticas I” y “Química para la Ingeniería” conforme al artículo 4 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.12. D. Ricardo Moreno Pacheco solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Prácticas en Empresas I, II y III” del Máster en Ingeniería Agronómica por las Prácticas Extracurriculares. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.13. D. Michel Diego Luigi Orts solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de “Matemáticas I”, “Matemáticas II” de primer curso del Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II” realizadas en el Instituto Superior de Economía y Management de la Universidad de Nice-Sophia Antipolis (Francia), y “Empresa y Estructura Económica Agraria” de segundo curso, por las asignaturas “Análisis de los Estados Financieros”, “Contabilidad para la Gestión” y “Sistemas de Mercados Financieros” realizadas en el Grado en Finanzas y Contabilidad de la Escuela Universitaria de Osuna (Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla). La comisión resuelve desfavorablemente la petición conforme al artículo 4.1 y a la Disposición Adicional Segunda, “Reconocimiento Parcial de Estudios Extranjeros” del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.14. D. Álvaro Perea Brenes solicita le sean reconocidos 8 créditos optativos del Máster en Ingeniería Agronómica por su Experiencia Laboral. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 14.1 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.15. D. Antonio Ramos Viera solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. La Comisión ha resuelto favorablemente el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

- “Botánica Aplicada”: 6 ECTS
- “Empresa y Estructura Económica Agraria”: 6 ECTS
- “Sanidad Vegetal”: 6 ECTS

Así como 12 ECTS optativos a restar de los 30 necesarios.

2.16. D. Fernando Real Mayoral solicita le sea reconocido el crédito correspondiente a la actividad formativa “Orientación al estudio y habilidades informáticas e informacionales (COE 2018/19). La Comisión ha resuelto favorablemente la petición conforme al artículo 10 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.17. Dña. Claudia Mariafe Seminario Espinoza solicita le sean reconocidos créditos correspondientes a las asignaturas de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas cursadas en los estudios de Ingeniería Forestal de la Universidad Los Baños (Filipinas). La Comisión resuelve desfavorablemente la petición conforme a la Disposición Adicional Segunda, “Reconocimiento Parcial de Estudios Extranjeros” del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

2.18. D. Carlos Valenzuela García solicita le sean reconocidos 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias de representación estudiantil. La Comisión resuelve favorablemente la petición conforme al artículo 10 del acuerdo 4.3. del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de

2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº de la Presidenta.**

**VºBº de la Presidenta**

**El Secretario**

**Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno González**

**Fdo.: Gregorio Egea Cegarra**